

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OFISNA CIA. LTDA, REUNIDA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015 siendo las 11:00 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 28 de Junio OE11-167 y 25 de noviembre, se reúnen los socios de la Compañía Ofisna Cía. Ltda. Señores: Ingeniero Eduardo Carrera, Sr. Eduardo José Carrera Buendía y la Srta. María Isabel Carrera Buendía; por sus propios y personales derechos, como propietarios del 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de catorce mil ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Nombre	Capital USD.	Porcentaje
1. Eduardo Carrera Carrera	13.798,40	98%
2. Eduardo José Carrera Buendía	140,80	1%
3. María Isabel Carrera Buendía	140,80	1%

Preside la sesión el Sr. José Carrera Buendía, bajo la Gerencia del Ing. Eduardo Carrera Carrera, quien actúa como Secretario de la Junta.

El presidente de la compañía Sr. José Carrera Buendía consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2014
3. Resolución sobre el Reparto de Utilidades

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los puntos indicados por la Presidente de la Compañía, razón por la cual instala la sesión y siendo las 10h15, declara formalmente constituida la Junta General Universal.

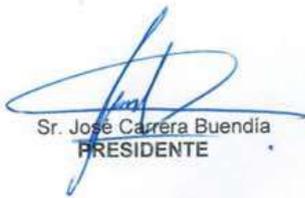
Se procede a conocer el primer punto del Orden del día y una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente con sus aspectos más destacados los Señores Socios lo aprueban en todas sus partes.

Se pasa a conocer el segundo punto del Orden del día que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014, encontrándose en poder de los socios las respectivas copias de los documentos en referencia y luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad.

Por último se conoce el tercer punto del Orden del día para lo cual el Presidente manifiesta que una vez que se han realizado las deducciones de ley, se establece que existe una utilidad líquida de USD. 146.916,33 la misma que sugiere que sea repartida a los socios, luego de algunas deliberaciones al respecto, se aprueba esta propuesta en todas sus partes.

No habiendo otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos.

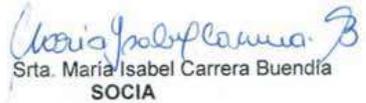
Para constancia de lo acordado en la presente Junta General firman el acta los socios y el Gerente que certifican. El Sr. Presidente levanta la sesión a las 14h30.



Sr. José Carrera Buendía
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Carrera C.
GERENTE-SECRETARIO



Srta. María Isabel Carrera Buendía
SOCIA